

I Seminario de la Autoridad Independiente en materia de corrupción de Castilla y León: integridad en el sector público y canales de denuncia

14 de noviembre de 2025. Salón de Recepciones de las Cortes de Castilla y León.

La Directiva 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, sobre la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión, junto con la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, representan un avance significativo en el empoderamiento de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción.

La protección del denunciante requerirá que los canales internos de denuncia se integren adecuadamente en los Sistemas de Integridad Institucional (o programas de *compliance*) de la entidad correspondiente, y que se gestionen con independencia funcional para asegurar la actuación de quienes lleven a cabo esas tareas, siguiendo patrones morales y éticos estrictos.

El enfoque principal es la protección de quien denuncia, pero para que el sistema funcione de manera efectiva, se requieren procedimientos y garantías, así como establecer un modelo institucional que asegure la independencia del órgano responsable, garantice la confidencialidad, la protección de datos y el secreto en sus actuaciones.

Si los canales internos no resultan efectivos, se recurrirá a otras vías, los canales externos, organismos de regulación y supervisión, los tribunales... y en estos casos la batalla de la prevención se habrá perdido, haciendo, así, girar el modelo hacia un sistema externo de sanción —administrativa o penal—, en cuyo caso las consecuencias finales serán claras: una vez adoptada la resolución correspondiente, la confianza de la ciudadanía en la institución cuyo canal interno se ha omitido, continuará afectada.

Por ello, si el sector público desea avanzar en la promoción de la integridad institucional, debe establecer un sistema de denuncias internas que incorpore los principios y características mencionados anteriormente.

No obstante, la carencia de medios y las dudas que provoca la normativa dificultan la implantación efectiva del sistema. Esta jornada, desde una perspectiva práctica, tiene como objetivos colaborar con las entidades del sector público obligadas a implementar un sistema interno de información que cumpla con todos los requisitos legales, aclarar las dudas que la implantación y el funcionamiento de los sistemas internos de información pueda conllevar y proponer mínimos para el sector público territorial de la Castilla y León, con el objetivo de fomentar la cultura de información en clave de seguridad jurídica y acorde al derecho a una buena administración.

Programa

Viernes, 14 de noviembre de 2025. Salón de Recepciones. Sede de las Cortes de Castilla y León. *Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1, 47015, Valladolid.*

Recepción: 09:30 – 09:45

Inauguración.

09:45 – 10:15. Luis Gracia Romero. Titular de la Autoridad Independiente en materia de corrupción de Castilla y León. *El rol de la Autoridad Independiente en materia de corrupción de Castilla y León (canal externo, formación y prevención).*

10:15 – 10:45. Mario Amilivia. Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León. *Integridad en órganos de control externo.*

Mesa I. Integridad Institucional.

10:45 – 11:10. Ignacio Sáez Hidalgo. Vocal del Observatorio de Integridad del Sector Público. Director de Gabinete de la Autoridad Independiente de Protección del Informante. *Integridad en el sector público.*

11:10 – 11:35. Fernando Jiménez Sánchez. Profesor Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Murcia. *Sin buena gobernanza no hay integridad.*

11:35 – 12:00. Emilio Melero Marcos. Consejero del Consejo de Cuentas de Castilla y León. *El rol de los órganos de control externo en la integridad de instituciones locales.*

12:00 – 12:10. Ronda de preguntas.

12:10- 12:40. Pausa para café.

Mesa II. Sistemas internos de información. Experiencias prácticas

12:40 – 13:10. Rosa María Sánchez Sánchez. Directora del Buzón Ético y de Buen Gobierno del Ayuntamiento de Barcelona. *Sistema interno de información: composición y responsables del sistema.*

13:10 – 13:40. Vanessa Calleja Salazar. Inspectora de Servicios y Responsable del Sistema Interno de Información de la Universidad de Valladolid. Helena Villarejo Galende. Secretaria General de la Universidad de Valladolid. *El canal interno de información: pieza clave dentro del sistema de integridad.*

13:40 – 14:10. Patricia Leandro Vieira da Costa. Abogada en Uría Menéndez. *Los canales de denuncia en las entidades del sector privado: un nuevo paradigma, con muchas incertidumbres.*

14:10 – 14:20. Ronda de preguntas.

III.- Conclusiones.

14:20 – 14:30. Relatora: Marina Oliveira